



ANEXO 1

En atención a la suscripción del acta número 002 del 14 de enero del 2022, y teniendo en cuenta novedades presentadas posterior a la fecha de suscripción frente al proceso de contratación de instructores seleccionados, el comité de verificación y escogencia deja constancia de las siguientes novedades:

El aspirante Oscar Andrés Martín Moreno declinó la oferta laboral para el perfil Animación Digital, se procede a seleccionar el siguiente candidato en el banco de instructores, quedando seleccionado Nicolás García Velandia, quien cumple con el perfil e idoneidad para ocupar la vacante.

La aspirante Sandra Yasmín Suarez Pardo declinó la oferta laboral para el perfil Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente, se procede a seleccionar el siguiente candidato en el banco de instructores, quedando seleccionada Melissa Eleen Alvarez Moron, quien cumple con el perfil e idoneidad para ocupar la vacante.

La aspirante María Beatriz Moreno Adarme, que en primera instancia se seleccionó para el perfil integración de contenidos digitales del programa Articulación con la Media, se traslada para el perfil Desarrollo de Medios Gráficos Visuales, teniendo en cuenta que el estudio previo aprobado por la regional Distrito Capital solo permite la contratación de 22 instructores.

La aspirante Angie Pinzón Sanchez declinó la oferta laboral, en atención a que el perfil al cual aplicó, Prerensa digital para medios impresos es de alta dificultad en la consecución de instructores, y no existen candidatos disponibles en el banco de instructores, se traslada esta vacante a la aspirante Teresa de Jesús Rodríguez quien cumple a cabalidad con el perfil e idoneidad para ocupar la vacante, el comité procede a abrir convocatorias individuales ya que no se encuentran candidatos disponibles en el perfil integración de contenidos digitales para el cual se requiere la contratación de un instructor por el rubro Articulación con la Media.

En constancia se firma el 21 de enero de 2021

Yuranni Forero Clavijo

Angélica María Villegas Cardona

Claudia Marcela Estupiñán Gómez

Eddy Merckx Camacho Gualdron

Diana Yadira Castro Russi